

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

19944 *Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de la Energía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.–El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID****Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universidad Politécnica de Madrid**

(Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	150
Prácticas en Empresa (*)	12
Optativas	6
Trabajo fin de grado	12
Total	240

(*) Estos créditos son optativos en el itinerario de Tecnologías Energéticas.

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Carácter
Básico.....	Básico.
Común.....	Obligatorio.
Itinerario de Gestión y Aprovechamiento Energético (*).	Obligatorio.
Itinerario de Tecnologías Energéticas (*).....	Obligatorio.
Trabajo fin de grado.....	Obligatorio.

(*) El alumno escogerá uno de los dos itinerarios. Estos itinerarios constan de asignaturas obligatorias y optativas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>